

# Banca cobrará comisión por el pago de gasolina con puntos de venta

El Banco Central de Venezuela estableció una comisión máxima de 0,75 % por transacción a través de terminales de punto de venta en estaciones de servicio para la venta de combustibles líquidos.

Estas es la comisión que los bancos podrán retener por cada compra de gasolina en el momento en que se aplica, con enormes colas y tropiezos, el nuevo esquema de precios del carburante en el país.

El ente emisor emitió el aviso con fecha 28 de mayo. La norma aplica indistintamente para los pagos con tarjetas de crédito y débito.

Con información de 800Noticias